

Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.947.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

Viernes 14 de Abril de 1939.

Año de la Victoria

VIDA OFICIAL

El Embajador de Italia hace entrega al ministro de la Gobernación de las insignias de una alta condecoración otorgada por Victor Manuel III

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, ha sido cumplimentado por el señor embajador de Italia, el presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades políticas y el señor encargado de Negocios de los Estados Unidos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, recibió la visita del embajador de Italia, excelentísimo señor Conde de Guido Viola de Campalto, quien le hizo entrega de las insignias correspondientes a la Gran Cruz de la Orden de San Mauricio y San Lázaro, que le ha sido otorgada por S. M. el Rey Emperador de Italia, Victor Manuel III. También hizo entrega al señor subsecretario del Interior de las insignias correspondientes al grado de Gran Ofi-

cial de la Orden de la Corona de Italia.

El señor Serrano Suñer fué también cumplimentado durante el día de ayer, por el ministro de Suiza en España; por una Comisión de la Sociedad Colonial de Ginebra, que le hizo entrega de un donativo; por el jefe provincial de Barcelona, señor Calviño; don Fernando Merry del Val; don Antonio Muñoz Casayús y por el Conde de Montseny, presidente de la Diputación de Barcelona.

EN AGRICULTURA

El ministro de Agricultura y secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, don Raimundo Fernández Cuesta, ha sido cumplimentado hoy por el jefe del Servicio Exterior de la Falange, camarada Castaño; por el delegado nacional de Organizaciones Juveniles, Sancho Dávila y por el señor Salvatierra.

El Boletín Oficial del Movimiento de Falange

El "Boletín Oficial del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, en el número correspondiente a la segunda decena de Abril, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden nombrando asesor político de la milicia de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Valencia, al camarada Maximiliano Llorente Gómez.

Nombrando inspector de los Servicios de Justicia y Derecho en Cataluña, al letrado camarada Ramón de Despujol y Magarola.

Sección Femenina.—Alocución de la delegada nacional con ocasión de la victoriosa terminación de la guerra y dictando normas para la iniciación de la obra constructiva de las mujeres de la Falange.

Circular número 4 de la regidora central de personal, dictando normas para fijar algunos extremos relacionados con el cumplimiento de la misión encomendada a los equipos de servicios que han entrado en Madrid.

Pilar Primo de Rivera en Vitoria

VITORIA.—Ayer estuvo en Vitoria, Pilar Primo de Rivera, dando normas a las jefes locales de la provincia y explicándolas la especial tarea de la mujer en el hogar.

También habló la delegada nacional de la próxima concentración que se celebrará a fines de Mayo y en la que una representación de la Sección Femenina de cada provincia, rendirá a S. E. el Generalísimo un sincero homenaje de admiración y gratitud. Cada provincia entregará una bandera a una unidad armada.

Estuvo Pilar Primo de Rivera presenciando la cena de los niños de "Auxilio Social" y durante ella, rezó y cantó con los pequeños.

Seguidamente Pilar Primo de Rivera regresó a Burgos.—FARO.

La comisión española en el cumpleaños de Hitler

La Comisión española que acudirá a Berlín invitada por el Gobierno alemán para asistir a las fiestas que se celebrarán con motivo del cumpleaños del Führer Cansiller del Reich, Adolf Hitler, que el día 20 del actual cumple 50 años, está integrada por las siguientes personalidades:

General Mecardó, jefe del Cuerpo de Ejército de Aragón; contraalmirante don Rafael Estrada, subsecretario de Marina; don Ginés Vidal y Saura, jefe de Política y Tratados del Ministerio de Asuntos Exteriores; don Darío Cazapo y don Manuel Halcon, consejeros nacionales; don Luis Moreno Abella, marqués de Borja, general; jefe del Estado Mayor del Aire; el alcalde de San Sebastián, don Antonio Pagsuga, y los señores don Miguel Primo de Rivera, don Domingo Díaz Ambrosia y don Angel Rivera de la Fontina.

El Generalísimo envía su pésame por la muerte del Rey de Irak

S. E. el Generalísimo ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros del Irak, el siguiente telegrama:

"En nombre de mi Gobierno y en el mio propio, asóciome de todo corazón al dolor del Irak por la muerte de su soberano y le ruego acepte en esta dolorosa ocasión, los sentimientos de simpatía del pueblo español.—Generalísimo Franco".

Información de Barcelona

UNA MUJER ACUSADA DE 29 ASESINATOS

BARCELONA.—Ha sido puesta a disposición del auditor de Guerra, Rosa Llorca, acusada de haber participado en 29 asesinatos practicados en Gaudesa. También ha sido detenido Bartolomé Ruana, teniente de alcalde de la expresada localidad, acusado de haber tomado parte en los indicados asesinatos.—FARO.

LOS ATRACADORES DETENIDOS

BARCELONA.—En la Jefatura de Policía han facilitado una nota con respecto a las bandas de atracadores detenidos por la Guardia Civil, que realizaban sus fechorías simulando ser de Falange o agentes de Orden Público. De los referidos individuos doce han sido fusilados últimamente.

Las autoridades se hallan dispuestas a aplicar medidas extremas de rigor para cortar de raíz la comisión de tales delitos.—FARO.

EL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE MALTA A BURGOS

BARCELONA.—El ministro plenipotenciario de la Orden de Malta, ha marchado a Burgos donde se entrevistará con las autoridades nacionales. Tratará del importantísimo asunto de la reconstrucción de las Iglesias destruidas por la horda marxista, en cuya labor, como es sabido, la Orden de Malta, ha ofrecido una colaboración activa al Gobierno Español.—FARO.

Una charla de García Sanchiz

PAMPLONA.—Esta tarde con el Teatro Gayarre completamente lleno, ha dado su anunciada conferencia Federico García Sanchiz.

Han asistido el ministro de Justicia Conde Redondo, que presidió el acto con los Obispos de Pamplona, Urabamba y Dodeimea.

Hizo la presentación del insigne charlista el Obispo de Urabamba.

A continuación desarrolló su conferencia "España Misionera", en la que puso de manifiesto que España ha ganado la guerra gracias al Caudillo y a nuestro Glorioso Ejército, pero también a que no teníamos más remedio que ganarla porque ellos, los marxistas, no miran más que a la materia, y nosotros el espíritu, y la materia muere y el espíritu, vive siempre.—FARO.

En la Cámara de los Comunes

Chamberlain declara que Inglaterra ofrecerá su apoyo, si lo precisan, a Grecia y Rumania

Y afirma que él considera que fué justa su política al llegar a un acuerdo con Italia

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes el ambiente era muy tenso cuando Chamberlain se ha levantado para pronunciar las esperadas declaraciones sobre la situación europea. El primer ministro salió de su residencia diez minutos antes de reunirse la Cámara, siendo aplaudido en el itinerario por grandes masas de público.

Chamberlain ha dicho que los acontecimientos que han dado lugar a que la Cámara se reúna de nuevo habían creado una intranquilidad general especialmente en el Mediterráneo oriental. Ha continuado haciendo una narración de los acontecimientos. Ha declarado que las informaciones sobre los acontecimientos de Albania no estaban de acuerdo entre sí y algunas veces han sido parciales. También ha habido de manera idéntica divergencias de testimonios.

Chamberlain ha procedido a leer informaciones detalladas y contradictorias de fuente italiana y albanesa. Ha dicho que el 8 de Abril el Gobierno albanés por medio de su ministro, dirigió un llamamiento al Gobierno británico para que hiciera todo lo posible en ayuda de una pequeña nación que intentaba defender desesperadamente su propio territorio. No cabe duda sobre el efecto general que ha producido la acción italiana en Albania. La opinión pública de todo el mundo ha quedado profundamente conmocionada por esta nueva exhibición del empleo de la fuerza. Con razón o sin ella todas las historias sobre la opresión de los italianos de Albania se miraban con duda y sospecha. Una nación poderosa ha impuesto su voluntad en un país pequeño y relativamente indefenso, con una demostración de su fuerza armada.

Chamberlain ha detallado las consideraciones hechas en términos enérgicos por el Gobierno británico al Gobierno italiano así como de las repetidas tentativas inglesas de lograr información sobre las intenciones italianas. El orador ha anunciado la promesa firme de apoyo contra la agresión a Grecia y Rumania.

Chamberlain ha añadido: "Existe una pregunta que nos hacemos a nosotros mismos en este país y es hasta qué punto los sucesos de Albania están en conformidad con el acuerdo anglo-italiano". Recordando el preámbulo del acuerdo, Chamberlain ha dicho: "Estoy seguro que en este país y en el mundo se tiene la impresión de que la acción tomada por los italianos en Albania, lejos de contribuir a la causa general de la paz y de la seguridad son inevitablemente el motivo de nuevas intranquilidades y de aumento de la tensión internacional".

Respecto al Statu quo del Mediterráneo tal como estaba establecido en el acuerdo, Chamberlain ha dicho que teniendo en cuenta estas consideraciones, Lord Perth en Roma y Lord Halifax en Londres hicieron patente que la situación podría agravar en forma aguda la totalidad de la cuestión del mantenimiento del Statu quo, asunto que constituye un elemento tan importante en el acuerdo anglo-italiano. "El Adriático es ciertamente una parte del

Mediterráneo, y el Gobierno italiano no puede alegar que no nos afecta".

Chamberlain ha hecho recordar que el 7 de Abril el Conde Ciano declaró que el Gobierno italiano tenía la plena intención de respetar la independencia e integridad de Albania y el Statu quo del Mediterráneo. El día 9 se comunicó a los italianos que aunque Inglaterra había tomado nota de estas y de otras seguridades "estábamos preocupados seriamente por las noticias de una invasión repentina en Albania y encontramos difícil creer que si la situación entre Italia y Albania era tal como lo describía el Conde Ciano, no se podían solucionar las divergencias por medio de negociaciones".

Además nos encontramos con que era más difícil comprender cómo era posible poner de acuerdo el desembarco en Albania con el mantenimiento de la independencia y seguridad de Albania. Lord Perth expresó al Conde Ciano que Inglaterra se creía con derecho a obtener la más sincera y completa explicación de la situación de Albania y de las futuras intenciones de Italia. Lord Perth, añadió que las explicaciones habían producido un profundo recelo en el Gobierno británico y que "no satisficarian a la opinión pública de este país".

Instado por Lord Perth a que declarase las futuras intenciones de Italia, el Conde Ciano dijo que "estas dependerían de los deseos del pueblo albanés".

Chamberlain ha añadido: "De las últimas noticias recibidas se sabe que el Consejo administrativo de Albania ha ofrecido ahora la Corona albanesa al Rey de Italia. Tenemos que esperar la aquiescencia del Gobierno italiano a este ofrecimiento. Cualquiera que sea su resultado, el Gobierno de su majestad considera en extremo difícil poner de acuerdo a lo que sucedió en Albania con lo establecido en el acuerdo anglo-italiano. No solamente es el porvenir de Albania lo que se ventila. El sentimiento de inquietud e intranquilidad se ha dejado notar no sólo en los países adyacentes sino en otros países que limitan con el Mediterráneo o que están enclavados en la Península balcánica. No quiero molestar a la Cámara con detalles minuciosos, pero quiero dar una prueba de este hecho".

Cuando el Encargado de Negocios italiano se entrevistó con Lord Halifax el día 11 del actual, le dijo entre otras cosas que Grecia y Yugoslavia estaban perfectamente en calma. Más tarde, en una entrevista, Lord Halifax comunicó al Encargado de Negocios italiano que el Gobierno británico no tenía la intención de ocupar Corfú pero que consideraría como una cuestión muy grave si alguno otro lo ocupaba.

Más adelante nos enteramos por el ministro británico en Atenas de que había llegado una información del Gobierno griego de que Italia intentaba ocupar Corfú en un futuro muy próximo, y esta información fué consecutivamente confirmada por el ministro griego en Londres; Lord Halifax se entrevistó con el Encargado de Negocios italiano aludiendo a estas informaciones y el Encargado de Negocios le dijo que no vacilaba en declarar que era absolutamente imposible que fueran exactas y bajo su propia responsabilidad dió la seguridad de que ésta no era la política de su Gobierno. Lord Halifax, al mismo tiempo que acogía con agrado esta seguridad, dijo que era absolutamente vital que no hubiera una mala interpretación entre los dos Gobiernos sobre este punto.

En el curso del mismo día, el Encargado de Negocios italiano acudió al Foreign Office con un mensaje de Mussolini y dió nuevas seguridades de que Italia intentaba respetar el territorio interior e insular de Grecia. Pero esta declaración ha quedado desacreditada, pues como he dicho en ocasión anterior, una vez que la confianza sufre una conmoción no se restablece fácilmente. El Gobierno de S. M. tiene el sentimiento de que tiene el deber de llevar a cabo un servicio que consiste en no dejar lugar a dudas a nadie en cuanto a su situación, por lo cual aprovecho la ocasión para decir que el Gobierno concede la mayor importancia a la evitación de perturbaciones por amenazas de fuera o por amenazas del Statu quo del Mediterráneo de la Península balcánica.

En consecuencia el Gobierno llega a la conclusión de que en el caso de cualquier acción que claramente amenace a la independencia de Grecia y Rumania y de tal índole que los Gobiernos griego y rumano respectivamente estimen de interés vital el oponerse por medio de sus fuerzas nacionales, el Gobierno de S. M. se sentiría vinculado inmediatamente al deber de prestar a los Gobiernos griego y rumano todo el apoyo de su poder.

En estos momentos comunicamos esta declaración a los Gobiernos directamente interesados y a los demás. Tengo entendido que el Gobierno francés está haciendo una declaración semejan-

te. Los Gobiernos de los Dominios, al igual que siempre, están informados continuamente de todo el desarrollo de la situación. Solamente quiero añadir una o dos observaciones.

En cuanto a mi mismo respecto, nada de lo que ha sucedido ha alterado mi convicción de que la política del Gobierno de S. M. al firmar el acuerdo anglo-italiano hace un año, era justa. No digo esto para suscitar una controversia sino para evitar una mala interpretación sobre mi actitud actual. Confieso francamente mi profunda decepción por la acción del Gobierno italiano.

Sin duda alguno dirá que ahoar debemos declarar que el acuerdo anglo-italiano sea considerado como terminado, pero yo no opino de esa manera. Nadie que tenga el sentido de la responsabilidad puede hacer con ligereza en estos días nada que conduzca a incrementar la tensión internacional, y por lo tanto, creo que existe el deseo muy difundido de ver que se cumplan las condiciones establecidas en ese acuerdo, y, naturalmente, en vista de los recientes acontecimientos, miro hacia el Gobierno italiano para tener la prueba práctica de que comparte ese deseo.

El final del discurso de Chamberlain fué el siguiente: "Hemos ejercido durante mucho tiempo nuestra paciencia a pesar de los muchos disturbios habidos en nuestros esfuerzos para terminar con la suspicacia y dar paso a la buena voluntad con el fin de mantener la paz. Yo no quiero creer que todos estos esfuerzos no den su fruto."

Nosotros tenemos que llevar a cabo una tarea difícil y debemos, por lo tanto considerar no sólo lo que deseamos, sino también lo que quiere la otra gente. Yo pido a la Cámara que crea sin ningún prejuicio, sin ninguna noción ideológica preconcebida que nosotros hacemos todo lo que permite nuestra habilidad para reunir las fuerzas que todavía están por la paz. Yo hoy repito de nuevo nuestra resolución de no hacer todos los posibles para reforzar nuestra defensa, sino también juzgamos nuestro papel al lado de todos aquellos que se encuentran ante una agresión o ante la amenaza de perder su libertad, han dejado resistir.

En la Cámara de los Lores, Lord Halifax hizo una declaración similar.

Las relaciones comerciales entre España y Dinamarca

COPENHAGUE.—Dinamarca ha comenzado oficialmente su comercio con España, exportando importantes cantidades de productos.

Islandia y las islas Faroes van a también a mandar a España un gran stock de bacalao seco.—STEFANI

En Inglaterra no se encuentran voluntarios suficientes

Se necesitan varios años para que el ejército alcance los efectivos necesarios

LONDRES.—El periódico "Daily Telegraph" informa que el Ejército de campaña británico necesita 235.000 hombres más, pues sólo se han alistado 105.000 hombres de los 340.000 que se habían pedido.

Refiriéndose a esta misma cuestión, el periódico escribe en su artículo de fondo, que de acuerdo con los resultados obtenidos actualmente, se necesitarán varios años para que el Ejército inglés alcance los efectivos necesarios. El decreto relativo a las reservas de hombres para la industria hace fracasar la campaña de reclutamiento, proporcionando ventajas al comercio, pero olvidando, en cambio, el servicio militar. Es necesario modificar la ley de reclutamiento y hacer comprender a la gente joven que se encuentra en buenas condiciones físicas, que lo primero es cumplir con el servicio militar.—FARO.

García Sanchiz aplaza su anunciada conferencia

La Conferencia que el lunes día 17 iba a pronunciar en Zaragoza, sobre la amistad entre España y Portugal, el ilustre escritor García Sanchiz, y que ha despertado tan vivo interés, se ha aplazado hasta el jueves día 20.



EL NIÑO

FRANCISCO JAVIER DIAZ MOLINER,

SUBIO AL CIELO EL DIA 13 DE ABRIL DE 1939, A LOS DIEZ DIAS DE EDAD

Sus desconsolados padres, don Rafael Diaz Reig y doña María de las Mercedes Moliner Fábregas del Pilar; su hermano, Rafael; abuelos; tíos, primos y demás parientes

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir hoy, 14, a las CINCO de la tarde, a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Madrid, núm. 8, hasta el Cementerio de San José, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Burgos 14 de Abril de 1939.

El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

Comisión Provincial Inspectora del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Instrucciones de interés para los Caballeros Mutilados.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

CURSOS.—La Orden del Ministerio de Defensa de 24 de enero, dice lo que sigue:

A todos los cursos de especialidad, perfeccionamiento, capacitación, ascensos, etc., podrán concurrir los Caballeros Mutilados Útiles que, por su empleo y circunstancias personales, tengan derecho a asistir a él, sin que la merma de su capacidad física puedan ser en ningún caso motivo para no ser admitido en dichas convocatorias y Cursos, prescindiéndose de las pruebas físicas correspondientes si demuestran su aptitud, en las demás materias que constituyen el plan de estudios.

SUBSECRETARIA DEL EJERCITO

El General Subsecretario del Ejército con fecha 16 del actual, ha dirigido a los Generales de los Ejércitos la siguiente Orden:

A los Caballeros Mutilados Útiles se les considerará como tiempo de mando el que hayan permanecido hospitalizados a consecuencia de las heridas recibidas en campaña.

MILITARIZACIÓN DE LOS CABALLEROS MUTILADOS A QUIENES ADJUDICAN DESTINOS EN SERVICIOS PUBLICOS

La Jefatura de Instrucción, Movilización y Recuperación, me dice:

Ante solicitudes en petición de militarizaciones que se vienen recibiendo, entiendo que en estos casos debe concederse la desmovilización y militarización provisional (mientras sus reemplazos se encuentren en filas) en los citados cargos, toda vez que de esta forma pueden estos beneméritos Mutilados de la Guerra, ir substituyendo en sus funciones a otros hombres útiles, parte recientes a reemplazos movilizados, que en algunos casos ha habido que emplear para el normal funcionamiento de los servicios de la retaguardia, evitando al propio tiempo cargas innecesarias al Estado y Municipio.

Consecuencia de esta determinación de la Jefatura de Instrucción, Movilización y Recuperación: cuando algún Caballero Mutilado sea destinado a desempeñar cargos del Estado, Provincia o Municipio o empresas militarizadas, los Jefes de estos Organismos o Dependencias deberán solicitar, por conducto de la Comisión Inspectora Provincial a que pertenece el Mutilado, de la Jefatura de Instrucción, Movilización y Recuperación, la militarización provisional, mientras su reemplazo se encuentre en filas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El Servicio Nacional del Turismo anuncia Concurso para cubrir 50 plazas de guías intérpretes auxiliares.

Sueldo: 416,66 mensuales (cuatrocientas diez y seis pesetas con sesenta y seis céntimos).

Fecha de presentación de instancias, hasta el 5 de abril. Exámenes: en 12 del mismo mes. Condiciones y requisitos: Ver el B. O. número 64 de 5 del actual.

MINISTERIO DE AGRICULTURA GUARDAS FORESTALES

En virtud de acuerdo llevado a efecto entre esta Dirección y el Ministerio de Agricultura, los Caballeros Mutilados que aspiren a los destinos de Guardas Forestales deberán reunir las condiciones siguientes:

FÍSICAS.—No hallarse comprendido en los apartados que seguidamente se expresan:

- A) Disminución de agudeza visual a 1/10.
- B) Epilépticos con ataques comprobados.
- C) Amputados de miembros inferiores por cualquiera de sus segmentos.
- D) Amputados de miembros superiores derecho por cima de la muñeca inclusive.
- E) Parálisis extensas o anquilosis en mala posición de extremidades inferiores.
- F) Parálisis extensas o rigideces articulares que dificulten o anulen la aprehensión con el miembro superior derecho.
- G) Disminución de su agudeza auditiva por cima del 50 %.
- H) Lesiones en los aparatos circulatorios o respiratorios que no les permita soportar la fatiga de la marcha indispensable para la vigilancia de grandes superficies.

INTELLECTUALES: Saber leer y escribir legiblemente y las cuatro reglas aritméticas.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

En la Real Academia de Medicina, se halla vacante la plaza de Oficial de secretaria.

CONDICIONES: Estar en posesión del Título de Licenciado en Medicina. Concurso entre Caballeros Mutilados, en Cursillo de especialización demostrativa de la capacidad.

SUELDO: 4.000 pesetas.

CAMPESA

Esta Dirección, de acuerdo con el criterio del Reglamento de la CAMPESA ha aprobado que el ingreso de los Caballeros Mutilados en la citada Empresa se verifique por las categorías inferiores dentro de cada clase, que son:

Para el personal técnico y administrativo auxiliar tercero, con pesetas 3.000 anuales de sueldo; para el personal facultativo con título superiores, por la de Oficiales cuarto, con pesetas 6.000, y para el personal subalterno (ordenanzas), por la de 2.400 pesetas.

Así mismo se tendrá en cuenta que el número de vacantes para Caballeros Mutilados será el de 30 % de las que resulten producidas en las categorías de entrada por corrida de escalas.

Finalmente, en lo que al personal obrero se refiere, el computo se establecerá por las vacantes que se produzcan en cada localidad.

Las Comisiones de Mutilados revisarán y si es preciso, corregirán los censos correspondientes, ofreciendo las vacantes a los Caballeros Mutilados.

Se recuerda que las propuestas se harán como si fuesen nacionales.

Burgos a 11 de abril de 1939.—Año de la Victoria.

De Orden de S. E. el general jefe.—El presidente de la Comisión Inspectora, Alfredo Alvarez Sancha.

Declaraciones de un voluntario rojo internacional

El "heroísmo" de los jefes comunistas en el derrumbamiento de la España roja

El periódico belga «La lutte ouvrière» publica las declaraciones de un voluntario comunista en las brigadas internacionales. De ellas entresacamos este párrafo sustancioso:

«Como en Málaga, como en todas partes, los jefes han huido los primeros. Y su huida desorganizada — ha provocado un pánico indescriptible entre las filas; una dislocación de las unidades combatientes. Millares de voluntarios internacionales que esperaban en sus campos el momento de ser repatriados, consiguieron espontáneamente varios batallones con la intención de marchar al frente de Barcelona. Pero los coroneles estalinianos, que no veían el momento de pasar la frontera, les trataron de trotskistas e impidieron su intento.»

He ahí un fenómeno típicamente comunista. La incapacidad para la gallardía, la carencia de valores morales, de jefes y dirigentes. «Este es el dilema, camaradas de Madrid: la lucha o la muerte! gritaba esa mujer absurda y de mentalidad netamente bolchevique a la que los suyos llamaban «Pastorita». Y unos días después de esa aranga, demostraba que el dilema no rezaba para ella y su compincharia de los Negriñ, del Vayo, etc.; poniéndose a salvo en tierras, en las que previamente habían puesto a salvo, también, los caudales del pueblo.»

A última hora, toda esa masa de desventurados del engaño que ha de asimilarse a la nueva España, habrá abierto los ojos. Y su mirada de odio y desprecio; salvará la distancia que la separa de las, hasta hace poco, «excelentes figuras de la lucha por la libertad». (E. I. A.)

POR 8 PESETAS conservarás en tu casa 2.000 huevos frescos todo el año. PREPARADO RAMOS. LOGROÑO.

Banco de Bilbao

El BANCO DE BILBAO pone a la disposición del público los servicios de las Sucursales que tiene establecidas en ALBACETE, ALCOY, ALICANTE, MADRID, ALMERIA, MURCIA, VALDEPEÑAS, VALENCIA, etc., cuyas plazas han sido recientemente liberadas por el invicto Ejército español

El reingreso en la escala activa de los jefes y oficiales retirados extraordinarios

Se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo primero.—El personal de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército y Armada retirado con arreglo a los Decretos-Leyes de veinticinco y veintinueve de abril de mil novecientos treinta y uno y de Decretos de veintitrés de julio y diez de julio del mismo año y quince de julio de mil novecientos treinta y dos presentados al terminar la campaña y que no habiendo podido tomar parte en ésta por imposibilidad de huir de zona roja, haya estado de manera inequívoca al lado del Movimiento Nacional, sufriendo por ello penalidades, peligros o duro cautiverio, podrá ser reingresado con arreglo al Decreto-Ley de ocho de enero de mil novecientos treinta y siete, siempre que la Junta Superior del Ejército o de la Armada así lo estime.

Artículo segundo.—El reingreso en el Ejército del personal al que por cumplir las condiciones fijadas en el Decreto-Ley citado se conceda (o se haya concedido) la vuelta a activo surtirá efectos a partir de la fecha que especifican los apartados siguientes:

- a) Ocho de enero de mil novecientos treinta y siete para quienes estuvieren incorporados al Movimiento antes de este día.
- b) La de la fecha en que el interesado se hubiera incorporado al Movimiento para los que no hubieren podido efectuarlo antes del citado día de ocho de enero de mil novecientos treinta y siete.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

La gran promesa del Sagrado Corazón de Jesús

Hoy se celebrará en la Iglesia de la Merced el piadoso acto de los nueve primeros viernes, dedicados al S. Corazón. Sabido es que, por haber coincido este mes de Abril con la solemnidad del Viernes Santo, no se ha podido cumplir con esta devoción, prenda segura de salvación eterna. Ante esta interrupción invocamos, sugen dos soluciones, a cual más autorizadas, de los comentarios de la Gran Promesa: o comulgar por este fin el segundo Viernes de este mes o prolongar un mes más los nueve primeros Viernes, haciendo caso omiso del presente. Quizás esta opinión sea la más autorizada. Sin embargo, como esta Promesa depende únicamente de las condiciones asignadas por Jesucristo, para más seguridad nos ha parecido celebrar hoy los cultos propios del primer Viernes, sin perjuicio de prolongarlos un mes más, con lo cual cerramos la puerta a toda duda y ansiedad, en consecuencia, se tendrán hoy las comuniones generales a las 7 y 8 de la mañana. A las 10 y media quedará expuesto el S. D. M. durante todo el día. Y a las 7 de la tarde tendrá lugar la solemne función religiosa con Exposición, el Santo Rosario, Bendición y, finalmente, el sermón a cargo del R. P. director de la Asociación.

Marcelino Balinaga, S. J.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Comandante señor Muñoz Fruneda, comisario de Guerra; D. Pascual Equigarray, presidente de la Cámara de Comercio; don Angel Aragonés.

Se restablece el empleo de teniente general y el de almirante

Por decreto de 11 del corriente se dispone lo siguiente:

Desde el advenimiento de la República fueron los Institutos Armados el blanco principal contra el que se dirigieron los ataques de la revolución, tomando carta de naturaleza la desventurada frase de «la trituration del Ejército», objetivo principal de los hombres sin Patria.

Cumpliendo consignas extranjeras se procedió a desorganizarlo, menospreciando sus cabezas y jerarquías, mutilando sus plantillas, atacando virtudes y sembrando la discordia y el descontento en sus cuadros de mando.

Así se cometió la monstruosidad de reintegrar en las escalas a quienes fueron expulsados por Tribunales de Honor, cumpliéndose los mandatos de las Logias y se suprimieron los empleos superiores del Generalato, reemplazando la categoría de Teniente General por la de Generales de División Habilitados temporalmente para funciones inspectoras atendiendo muchas veces consideraciones políticas o de sectas, en pugna con el honor, la técnica y las virtudes militares.

La realidad vino a desacreditar estas medidas y se vio la ineficacia del sistema que permitía que las Altas Jerarquías sufriesen los altos y bajos de los vaivenes políticos y que las funciones inspectoras y de mando careciesen de aquella fortaleza que sólo se da por la superioridad en el empleo y la estabilidad en el cometido.

Por otra parte, la organización de los distintos Ejércitos, ha consagrado como indispensable la existencia y necesidad de Jerarquías superiores a las de División con funciones de mando e inspectoras sin que el sistema establecido sea tan rígido que se pierda la flexibilidad que debe tener y a la que se acudió en tantas épocas dando más amplitud a la elección.

Las proporciones del Ejército en tiempos de guerra exigen un elevado número de empleos superiores y que sólo pueden obtenerse llamando a su desempeño al personal de las categorías inferiores inmediatas, a la vez que se otorga el mando de Divisiones a la casi totalidad de los Generales de Brigada, lo que implica que cuantos alcanzan aquel empleo tengan probada su aptitud para el mando de Grandes Unidades y que no lo logren quienes no posean los conocimientos generales, en el más alto grado y acrediten sus condiciones de mando y de carácter a través de su vida militar. En su consecuencia,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se restablece en el Ejército y en la Armada el empleo de Teniente General y Almirante, respectivamente, que podrá alcanzarse por aquellos Generales Divisionarios y Vicealmirantes que hayan prestado eminentes servicios a la Patria y reúnan las

condiciones de mando y capacidad que requieren tan superior categoría.

Artículo segundo.—Los Tenientes Generales y Almirantes desempeñarán los Altos Mandos del Ejército o de la Armada que las plantillas y disposiciones del Estado determinen sin que la adscripción sea exclusiva, sino que en tiempo de campaña o en casos especiales podrán aquellos cargos ser desempeñados por Generales de División o Vicealmirantes Habilitados para esta superior categoría.

Artículo tercero.—El número de Tenientes generales y almirantes será variable según las necesidades de los Institutos Armados, y su plantilla se fijará en los presupuestos generales del Estado.

Artículo cuarto.—Se restablece el empleo de General de División y Asimilado para aquellos otros Cuerpos, no disueltos, que disfrutaban de esta categoría al advenimiento de la República. El ascenso a dicho empleo se alcanzará en los mismos casos y condiciones señalados para los Tenientes Generales.

Artículo quinto.—El ascenso al Generalato y dentro de esta categoría, en tiempos de paz, será siempre por elección entre los que se encuentren en la primera mitad de la escala inferior y posean dos años de servicios efectivos en este empleo, atendiendo a la capacidad técnica profesional y a las condiciones de mando acreditadas al correr de su vida militar, sin que constituya circunstancia preceptiva y si sólo recomendable en concurrencia con los demás, el poseer los estudios de la Escuela Superior de Guerra y la Cruz Laureada de San Fernando.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a once de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El homenaje a Sor Petra

Los antiguos alumnos de San Vicente de Paul

A medida que pasan los días cunde más el entusiasmo que existe para este merecido homenaje. Se cuenta con la colaboración de nuestras autoridades y será día de grato recuerdo para Sor Petra y para sus antiguos alumnos, que a pesar de los años transcurridos no la olvidan por esa labor tan meritoria desarrollada en beneficio de la humanidad durante medio siglo.

La suscripción va en aumento y se han recibido donativos entre los que merecen destacarse el de don Perfecto Ruiz Dorronsoro y señora viuda de don José Ruiz, recientemente fallecido.

Muy pronto saldrá en las columnas de este periódico la lista de donantes y será encabezada por los señores anteriormente mencionados, estando pendiente de otras familias que voluntariamente acudan a la suscripción, porque están enterados de la labor tan inmensa y meritoria llena de entusiasmo llevada a cabo por tan benemérita Hija de la Caridad y que no dudó un momento que sus antiguos alumnos no la olvidan, respondiendo a su labor tan dignamente humanitaria.

Francisco Urréa Fernández

Profesionales

F. Urraco OCULISTA

del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.ª Teléfono, 1211 Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 8 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA P. de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor RIVERO ONDA-CORTA DIATERMIA Consulta gratis PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antivenero Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA-CORTA Consulta de 11 a 2. ALMIRANTE BONIFAZ, 15, 1.ª

MOISES ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1556 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

C. Aranguena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Calvo Botolo, 5 - Teléfono 1384 Consulta de 1 a 2 y de 4 a 8

†

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
D.ª Marta Julón Gallo,
que falleció el 14 de Abril de 1938, en la Paz del Señor,
Q. E. P. D.

Su afligido esposo, D. Juan José Arroyo Ontoria; sus hijos, D. José, D. Felipe, D. Luis, D. Valentín, D.ª María de los Angeles y D. Rafael; sus hijos políticos, D.ª Amparo Zayas, Excmo. Sr. D. Luis Valdés Cavalleres (general subsecretario del Ejército), D.ª Pilar Lázaro, D.ª María González de Ampuero, D.ª Sara Quintones, D. Ricardo López Pérez y D.ª María Gutiérrez; nietos; hermanos políticos, D.ª Feira Arroyo y D. Enrique Aguirre; sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades la asistencia a las misas que se celebrarán en sufragio del alma de la finada, hoy, día 14, en la capilla de la Divina Pastora de esta ciudad, desde las ocho de la mañana, de media en media hora, hasta la de doce, así como en Gamitell de Izán, a las nueve, en R. Villa Cabrida, a las ocho y en Bembibre (León), de ocho a diez de la mañana, por cuyos actos de piedad les vivan recordados.

Burgos 14 de Abril de 1939.

†

PRIMER ANIVERSARIO
D. Feliciano Andrés Sedano,
capitán del Regimiento de Infantería San Marcel número 22,
murió gloriosamente por Dios y por España, en la toma de Escelona (Huesca), el día 15 de Abril de 1938.
Q. E. P. D.

Sus hermanos, R. P. Bonifacio (escolapio), doña Victoria y don Pablo; sobrino; primos, don Lucio Iturriaga y doña Consuelo Merino y demás familia.

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebrarán mañana sábado, día 15, en la iglesia de los R. R. P. Carmelitas de esta ciudad, a las siete y siete y media, en el altar mayor y a las nueve y nueve y media, en el altar del N.ño Jesús de Praga, y la que, en hermanía, celebrará en Daroca (P. P. Escolapios) así como el funeral, que el lunes, día 17, se celebrará en la parroquia de la Natividad de Nuestra Señora de Cardena, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 14 de Abril de 1939.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL JOVEN
Luis Maria Nebreda y de la Morena,
alférez del 2.º Regimiento de Carros Ligeros de Combate y estudiante de Medicina, condecorado con la Medalla Militar colectiva, dió heroicamente su vida por Dios y por la Patria, en el campo de combate, el día 15 de Abril de 1937, a los 21 años de edad
R. I. P.

Sus padres, D. José y D.ª Carmen; sus hermanas, Amada y María Blanca; abuelo, D. José de la Morena, tios y demás familia.

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Todas las misas que se celebren el día 15 del actual, en la Iglesia de San Lorenzo, de ocho, a doce, inclusive, en el altar mayor, y en el de San José, en la del Carmen, de seis a diez de la mañana, en el Santísimo Cristo, de la S. J. C. B. M., las de ocho y ocho y media, y en la parroquia de Tirgo (Logroño), se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

La familia ruega a sus amistades la asistencia a alguna de ellas, por lo que les quedará muy agradecida.

Burgos 14 de Abril de 1939.

†

PRIMER ANIVERSARIO
LA JOVEN
Benita María Luz del Pozo Ariznavarreta,
que falleció en Burgos, el día 15 de Abril de 1938, a los 21 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su apenada madre, D.ª Nicasia; hermanos, D.ª Angeles, D. Raimundo y D.ª Justina; hermanos políticos, D. Gerardo y D. Victor Sáenz (capitán de Artillería) y demás familia.

Ruegan a sus amistades asistan a la misa que se celebrará el día 15, a las ocho y media, en el altar de la Purísima, de los Padres Carmelitas, y el funeral que tendrá lugar el día 17, a las diez, en Santa Agueda, así como a las misas que se digan durante la vigilia.

Burgos 14 de Abril de 1939.

Noticias locales

En la oficina de la Guardia municipal, y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositadas una pluma, encontrada por Francisco Mata González, recluso en el Reformatorio de Menores, y una cantidad de dinero, por Emilia Romaniaga.

Certificados Penales. Última Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. — Agencia Alia, Plaza Mayor 59 y 60, tercero.

Por la Alcaldía de esta capital, han sido impuestas, en el día de ayer, las siguientes multas: dos de 50 pesetas cada una, una a un individuo, por dedicarse a implorar la caridad pública, y otra al dueño de un perro, por tenerlo abandonado por la vía pública; una de 15 pesetas a un individuo, por hacer aguas mayores en el túnel debajo del puente de Santa María; 5 de 10 pesetas a cinco individuos, por apagar y apagar las farolas en el barrio de San Pedro de la Fuente.

Para solicitar carnet de conductor, dirigirse a la Agencia Alia.

El DIARIO en Roa

Función teatral. Organizada por la Asamblea Local de la Cruz Roja, y para festejar el glorioso fin de la guerra, se celebró una función teatral que constituyó un éxito rotundo.

El salón, materialmente lleno de público, se hallaba adornado con banderas y emblemas de la benemérita Institución.

Se puso en escena, por un grupo de aficionados y bellas muchachas, la graciosa comedia de Lucio y Capella «El Niño de las Colas», muy bien interpretada por las señoritas: Consuelo Olmedillo, Felipa Núñez, Josefa Izquierdo, y Emilia Sánchez y los señores Cernin Peláez, Felisimo Miravalles, Federico Cieruño, Comodoro Mico, María Cruz, Zola Antón, Pedro Ochoa, Celedonio Olmedillo y Jelo del Val.

Todos fueron muy aplaudidos en sus afortunadas actuaciones. Asistieron las autoridades, proclama- mente invitadas, y al final se entonó el Himno Nacional. La simpática fiesta resultó muy brillante.

LA PATRONA DE ROA

Tuvo lugar la festividad de nuestra Patrona, con una solemne misa y sermón, celebrándose a continuación la procesión, con la venerada y augusta imagen.

A todos los actos asistieron numerosos fieles. PA-KO Abril, 1939—Año de la Victoria.



La Unión y el Fenix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864 Domicilio legal: Bilbao, edificio propiedad, calle del Arenal número 3. Subdirectores en Burgos y provincia: Próspero G. Gallardo.—Incendios, Manuel G. Gallardo.—Accidentes, Vi- da, Transportes, Valores y Robo. Oficinas: General Mola, 17, 1.º Teléfono 1570.

Notas militares

LOS SUBOFICIALES RETIRADOS CON EL EMPLEO DE ALFEREZ

Se ha dispuesto lo siguiente: Artículo primero.—Las disposiciones del Decreto-Ley de ocho de Enero de mil novecientos treinta y siete serán aplicables a los suboficiales retirados con el empleo de alférez en virtud de la orden circular de diecisiete de Septiembre de mil novecientos treinta y uno de la ley de cuatro de Diciembre del mismo año. Artículo segundo.—El empleo que servirá de base para determinar su colocación en la escala respectiva, una vez obtenido el reintegro en la situación de actividad, será el de suboficial, que tenían al ser retirados.

MEDALLA MILITAR

Se concede la Medalla Militar al sargento de la sexta bandera de la Legión don José Manuel Arango y al sargento de la 15 bandera de la misma, don Ricardo Espinosa Sáez.

ARCENSOS Y DESTINOS

Se han promovido al empleo de sargentos provisionales de Artillería con la especialidad de tipógrafos, observadores y exploradores, y asignados al 11 regimiento ligero, don Ciprián Martín Larrañaga, don Francisco Sáez Calvo, don Ignacio Jarne Ordegozo, don Agustín Anistegui Estiribarri, don Bonifacio Medina Martín, don Luis Martínez Azpiroz y don Carlos Casamichuelo Ezquerri; con la especialidad de enlaces y transmisiones, don Maximiliano Lorente Olalla, don Lorenzo Saldaña del Val, don Víctor Cantero Moro, don Segundo Larrañaga Arizaga, don Argimiro Carpiñero Ortega, don Lorenzo González González, don José González García, don Eloy Gamara Moreno y don Sixto Santamaría Castro; y con la especialidad de jefes de pieza don Manuel Santos Vega, don Ángel Páez Pan, don Pedro Palacios Oca, don Teodoro Tabajina Valdearrán, don Benjamín García Hernández, don Pedro Ibáñez Pascual, don Anastasio Pérez Chicote, don Ciriaco Ortiz López, don Dionisio Helguera Iltan, don José Merino Buisón, don Ulises Núñez Gortázar, don Amancio Carazo Carazo, don Estenislao Reyenga Juez, don Ignacio Fernández Núñez, don Fermín Antón López, don Timoteo Martínez Ruiz y don Gregorio Yatu Pentones.

BAJA

Por pasar a prestar sus servicios en el Ministerio de Agricultura, causa baja en el empleo de teniente provisional del Armó de Ingenieros, pasando a la situación militar que le corresponde, don Santiago Matallana Ventura.

Certificados penales

Última voluntad, conductores

Agencia G. E. S. A. Burgos

Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Organizaciones Juveniles

Se ordena a todos aquellos camaradas, incluidos los que pertenecen a la Representación de Madrid, que no se hayan presentado personalmente, se presenten el día 14, a las 8 de la noche, en el Cuartel de Milicias de estas Organizaciones, Merced, segundo piso, para organizar su incorporación a la expedición que saldrá de esta capital el día 17.

El jefe de milicias

Casa de viajeros

Mesón de Los Infantes

60 CAMAS

CALEFACCION Y BAÑO

Frente a la Catedral — BURGOS

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» publica las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO

LEY restableciendo el empleo de Asistente General y el de Almirante, así como el de General de División y Asimilado para los Cuerpos no disueltos que disfrutaban de esta categoría al advenimiento de la República y sobre ascensos al Generalato.

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Defensa Nacional

DECRETO sobre reintegro en la escala activa del personal de Jefes, Oficiales y Suboficiales del Ejército y Armada retirado extraordinario, presentado al terminarse la liberación del territorio nacional, y señalando fechas a partir de las cuales surtirá efecto la vuelta a activo.

Otro haciendo aplicables a los suboficiales retirados con el empleo de alférez en virtud de la O. C. de 17 de septiembre de 1931 o de la ley de 4 de diciembre del mismo año, las disposiciones del decreto ley de 8 de enero de 1937, y determinando el empleo que servirá de base para su colocación en la escala respectiva una vez obtenido su reintegro en la situación de actividad.

Vicepresidencia del Gobierno

Orden concediendo ampliación del plazo fijado para peticiones de créditos en metálico a los cultivadores de la zona últimamente liberada.

Ministerio de Hacienda

Orden disponiendo que se constituya en Madrid, su funciones de jefe provincial de Banca a don Ramón Canosa Suarez.

Ministerio de Obras Públicas

Orden designando al letrado interventor del Estado en la explotación de ferrocarriles don Luis Manzanares Pérez, instructor encargado de investigar la conducta del personal del personal del Cuerpo de Interventores.

Otra, nombrando juez instructor para depuración del personal del cuerpo técnico administrativo a don José Melián Otero.

Otra, acordando que el juez instructor para depuración del personal del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas en la región catalana, don Alfonso Dastis Pérez, actúe también en las provincias de Valencia, Alicante, Murcia, Almería y Ján.

Otra dejando sin efecto la que designaba Ingeniero-Jefe de Obras Públicas de Cuenca a don José Rodríguez Carrido.

VINAGRE PURO DE VINOS BLANDOS EN "Bodega Soncho" San Cosme, 36

MEMBRES NICOL

IASO JUGO de CARNE ESPAÑOL

Se amplía el plazo para peticiones de créditos en metálico a los cultivadores

Por la Vicepresidencia del Gobierno se ha dictado la siguiente orden:

Excmos. Sres.: Al objeto de que los cultivadores de trigo de la zona últimamente liberada puedan disfrutar los beneficios de la Ley de 27 de octubre de 1938, por la que se conceden créditos en metálico a los trigueros, satisfaciendo así una imperiosa necesidad de los mismos, se considera conveniente ampliar el plazo de petición y concesión de dichos créditos, extendiendo dicha ampliación de plazo a toda la Nación, por lo que, a propuesta de los Ministerios de Agricultura y de Hacienda, he resuelto disponer lo siguiente:

Primero.—La fecha de primero de abril, límite del plazo de peticiones de créditos que señala la disposición octava de la Orden dada por esta Vicepresidencia en 29 de octubre último, se sustituye por la de 31 de mayo próximo en cuanto a las peticiones que deberán tramitarse, de manera que los pagados de los créditos que puedan concederse queden suscritos dentro del citado mes de mayo.

Segundo.—La tramitación encomendada a las Juntas Agrícolas locales se sustituirá, donde no existan, por la de las Comisiones Depositarias previstas en la Ley de Recuperación Agrícola, o, en su defecto, por la de la correspondiente Alcaldía.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Burgos, 12 de abril de 1939.—Año de la Victoria.

FRANCISCO G. JORDANA

Excmos. Sres. Ministros de Agricultura y de Hacienda.

Ecos de sociedad

A los 76 años de edad, ha fallecido el día 9 del actual en Madrid, donde residía, la excelentísima señora doña Josefa Pajares Ruiz, marquesa viuda de España y baronesa de Ramafort.

A su distinguida familia, entre la que se encuentra su hijo, nuestro querido amigo don José de España, y su sobrino el comandante jefe de la Milicia de Falange Española Tradicionalista de esta provincia, don Francisco Sánchez del Pozo y de España, enviamos nuestro sentido pésame.

En la iglesia de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, han contraído matrimonio la bella y simpática señorita Justa de la Cal Roja, hija de nuestro particular amigo don Teófilo, jefe de Negociado de esta Delegación de Hacienda, y el brigada del Regimiento de Infantería de San Marcial con destino en la Jefatura de Movilización, don Teófilo de Juana Villazán.

Bendijo la unión el día del novio don Domingo Villazán, párroco de Tordehumos (Valladolid) y actuaron de padrinos el padre del novio, don Fortunato de Juana, capitán de la Guardia civil y doña Florencia Rojo, madre de la desposada.

Concluida la ceremonia religiosa, se cumplió con el requisito civil, suscribiendo el acta como testigos los primos de los novios don Emilio Villazán, coadjutor de Penáñel y don Mariano Puertas.

Los invitados a la ceremonia fueron delicadamente obsequiados y la feliz pareja, a la que deseamos un sin fin de felicidades, salió en viaje de novios para varias poblaciones de España.

El DIARIO en Castrojeriz

NUESTRA SEMANA SANTA

Acabamos de pasar los días de Pascua, en los cuales el mundo católico celebra la resurrección de Jesús. Y al meditar en los días que fejos están, y su diferencia con los vividos hoy, podemos sentirnos satisfechos al percibir cómo los pueblos han resucitado también a la vida, y alejado de sí aquel vértigo con síntomas de hecatombe que en el suelo español sembró el exotismo más abyecto y repugnante.

V el retorno a las viejas creencias; el renacer del sentir espiritual de los siglos, ha creado una atmósfera sana y fuerte, que a todos cobija e impulsa a todos, por senderos que tienen sello de santidad y valor eterno.

Por esto, al volver en sí los pueblos, cada uno ha rivalizado en esfuerzo a lo realizado en años anteriores, dando todos ese exponente de ecstasía, norma constante del suelo patrio, y Castrojeriz, que sabe sentir las horas angustias que la vida ofrece, ha patentizado una vez más lo que es y no lo que quisieron hacer de él, el odio, la aversión, las predicas arrebatadas de la tundra siberiana.

Después del solemne «Día de Ramos», nuestra villa celebró con todo esplendor los días que siguieron, llegando a ese efecto el celebrado profesor selteriano, quien se encargó de los sermones de esta Santa Semana. Tanto el jueves como el Viernes Santo, al sermón de la Dolores y Santo Entierro, fue inmenso el número de fieles que acudieron, y con la villa, los pueblos comarcanos que se ven siempre demostrar su fe. El domingo de Pascua tuvo lugar el cumplimiento con la Iglesia o Comunión Pascual, cuando nuestras autoridades eclesásticas altamente satisfechas, pues se aproximaron a mil el número de fieles que recibieron en las diversas parroquias, la sagrada comunión.

PARTIDO DE FOOT-BALL

Solemizando el día, nuestro elemento estudiantil se puso de acuerdo con los muchachos de Melgar de Fernamental, con quienes concertaron un partido en nuestra villa. Convenientemente ajustados, comienza el partido con fuerte presión del once de Melgar, quienes pretenden demostrar su superioridad inmediata sobre nuestros chicos. Pero Luis Abad, que es todo un hombre y sabe hacer paradas inéditas, no consintió que por su portería cruzara el balón, lo que consiguió de modo penoso y sorjular. Después de repetidos ataques, el equipo de Melgar fue vencido por tres tantos contra cero, pero comprometiéndose a ganarse el partido que al día siguiente debía celebrarse en el citado pueblo. Allí fueron nuestros muchachos, y según impresiones, el resultado fue un empate a dos, y ello debido a la benevolencia del equipo de Melgar que, como siempre, siendo fuerte se muestra compasivo. Agradecidos.

BRAGADO

Ferias en Villadiego

Con autorización de la superioridad durante los días 20, 21 y 22 del actual, se celebrará en Villadiego la tradicional feria de Santa Inés para ganado caballar, mular, asnal, vacuno y de cerda, y productos del país.

Lo mismo en esta feria que en los sucesivos mercados que tienen lugar los lunes de cada semana, se exigirá inflexiblemente las guías de origen y sanidad, expedidas por el inspector municipal veterinario y avaladas por el provincial si proceden de otra provincia, prohibiéndose en absoluto la entrada de ganado de Municipios infectos.

¡Ganaderos! ¡Tratantes! La hospitalaria villa de Villadiego os espera en esta importantísima feria, que superándose asimismo, revestirá caracteres extraordinarios. Villadiego 11 de Abril de 1939.— Año de la Victoria.— El alcalde, Pedro Martínez.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Justino Tiburcio, Valeriano, Teófilo, Abundio.

Registro civil

DEFUNCIONES

Concepción Fresno Gil de Burgos, 32 años Saldaña 16.

Jorge Burgos Camarero, 31 años, Hospital Militar.

NACIMIENTOS

Jacinto Alfonso Cuevas, Álvaro Gallente Arnáiz, María del Carmen Saiz Martínez, Manuel García Fdez. Brufa del Carmen Les Pedro Muvillo Armea.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.

Barómetro.

A las siete de la mañana, 692,9. A la una de la tarde, 692,1. A las seis de la tarde, 690,4.

Temperaturas.

Máxima a la sombra, 18,6. Mínima a la sombra, 7,0.

Dirección del viento y velocidad.

A las siete de la mañana, SSW-1 Km. A la una de la tarde, SW-0 Km. A las seis de la tarde, SSW-0 Km.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo

Certificaciones Penales. Últimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgente- mente, Rembolso

— Gestiones todos Ministerios —

Expeditores

APARTADO 61 — VITORIA

Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º

Sucursales en Santander y Bilbao

Despacho en Burgos: Vega, 27.

Mercado de Abasios

Precio del pescado vendido en el día de ayer.

Bestido, de 3,50 a 5 pesetas kilo; sardinas, de 2,80 a 3; merluza, de 8 a 9; pescadilla, de 2,20 a 6,50; platúsas, de 2 a 3,50; almejas, de 1,40 a 3,50; merluillas, de 6 a 7; congrio, de 3,50 a 6,50; rape, de 2,50 a 5; perches, de 3,50 a 4; pajetes, de 2 a 4,50; anchovas, de 2,20 a 2,50; salmónetes, a 6; gubias, a 4,50; marrajo, a 1,40; mero, a 7; lubina, a 6; lenguado, a 9. La cantidad de pescado vendida ayer, fue la de 5.053 kilos.

VINOS RANCIOS

Moscato - Jerez - Málaga

Quinados - Vinagres puros

VINOS FINOS DE MESA

M. DEL BARRIO

Santander, 36 - Burgos

Crónica judicial

SENALAMIENTOS PARA HOY

Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado de Castrojeriz seguido entre don Venancio González Hernández, contra don Eleuterio del Río Ramos, sobre interdicto de recobrar la posesión.

TARIFA Hasta quince palabras, 60 céntimos Cada palabra más, cinco céntimos Pago adelantado

Anuncios económicos

TARIFA Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

ALMONEDAS SE VENDEN dos camas y mesa de comedor. Informes, Avellanes 9, tercero.

AUTOMOVILES SE VENDE camioneta de tres toneladas, «Chevrolet» cortado, patente, 10.000 pesetas. Para tratar, Posada de QuintanamarVirgo, Burgos.

COLOCACIONES SE NECESITA muchacha para todo. Villalón 13, San Pedro de la Fuente. SE NECESITA pastor, en Villagonzalo Arenas. Diego Alonso. SE OFRECE medio oficial de carretaría. Para tratar, Higinio Merino. Villaverde Mogina. SE NECESITA un criado para andar con bueyes, en Villayuda. Bonifacio Renuncio.

CHOFER, necesario, para poner coche a punto. Informes, esta Administración. SIRVIENTA, se necesita. Laín Calvo 18, tercero.

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

SE OFRECE oficial barbero, para señoras o caballeros. Santander-36. Mariano del Barrio. SE OFRECE mayordomo o encargado, para finca agrícola. Informes, Alfaro-5, primer piso, izquierda. Burgos. SE OFRECE matrimonio sin hijos para portería. Razón, Escuderos de Valdelucio, Danián Gutiérrez.

HUESPEDES CEDO habitación dos camas, derecho cocina. Informes, esta Administración. SE DESEAN dos habitaciones, con baño completa. Dirigirse, esta Administración, letra E.

ENSEÑANZAS CLASES inglés y latín, profesor competente. Informes, Plaza de Vega, 27, primero, habitación, número 4.

PERDIDAS QUIEN haya recogido una pelizza, que el viernes pasado se quedó olvidada encima de un carro, en el mercado de gamados, puede entregarla en el almacén de Venancio García. Plaza de Calvo Sotelo, quien gratificará.

PERDIDA zapato niño, desde la infancia hasta calle de la Puebla. Se ruega devolución en la Guardia municipal.

PERDIDA un guante señora, color claro. Se gratificará, Casa de Lastra, piso primero.

TRASPASOS CRISOFORO Afrauz, de Aranda de Duero, traspasa el almacén de maderas y aparatos de sierra.

SE TRASPASA espléndida pensión en perfecto estado, situada en Madrid, frente al Hotel Palace. Razón, en esta Administración.

SE TRASPASA negocio de confecciones, muy acreditado y en sitio céntrico, por no poderle atender su dueño. Informes, Sucesores de J. Tinao. Plaza de Prim 21.

VENTAS COMPRO ganado mular y caballar, propios para tiro, edades comprendidas de tres a diez años. Informarse, San Pablo 26 (Clínica Veterinaria). En ofertas por escrito, hacer referencia de la edad, conformación y precio aproximado de venta.

SE VENDE una pareja de bueyes, para tirar o labranza. Tratar con su dueño, Froilán Fernández. Lantadilla (Palencia).

SE VENDE una yegua preñada, de nueve años. Para tratar, con Ubelino Puente, en Presencio.

COMPRO máquina fotográfica grande. Ofertas por escrito a A. M. Agencia «Avance». Plaza Mayor, 18. Burgos.

POTENTISIMO aparato de radio, seminuevo, se vende. Informes, Valeriano del Barrio. Alhóndiga Municipal. De cinco a ocho.

COCHE de niño, nuevo, vende. Señor Alvarez. Hospital de los Ciegos, número 3, entresuelo.

VENDO una pareja de bueyes para tirar o labranza. Para tratar, con Antonio Giona González, en Las Miradas (Huesos).

SE VENDE máquina de coser Singer. Conde Lozano, 11, segundo, izquierda. Pablo Sanz.

SE VENDE, en Gamonal, una casa, con cochera amplia, planta baja, de nueva construcción. Informes, calle Madrid 37. Garaga de Cuevas.

SE VENDE ternero y ternera, de ocho días, raza holandesa. Informes, Granja Escobilla. Pío Alonso.

VENDO radio, 5 lámparas. Informes, Hojalatería Hospicio.

SE VENDEN (dos casas, Pisonés, número 7. Informes, Teófilo Román, Santa Agueda, 32, entresuelo.

FINCA se vende a cuatro kilómetros de Logroño con una superficie de 380 fanegas, todas ellas muy fértiles y regadío con amplios corrales, graneros y locales para alfalfa y paja y vivienda para el colono. Informes, José María Escolar, Calvo Sotelo, 9, Logroño.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pácherías del Norte, Plaza Mayor 40.

COMPRO caldera vapor vertical, 8 a 12 HP, buen estado y vendo caldera 6 HP. Ofertas, Casa Angelita. Queipo Llano 7.

SE VENDE un traje de caballero, sin estrenar. General Mola 11, duplicado, segundo, derecha.

SE VENDE finca urbana, sitio céntrico. Informes, esta Administración.

SE VENDE una casa de cuatro pisos, con planta baja, capaz para industria. Para tratar, de diez a doce y de cuatro a siete. Santa Dorotea 15, primero.

VARIOS

CALLOS, verrugas, desaparecen con «Ungüento Callicida Pascual». Venta, en Farmacias.

MAQUINAS escribir Reparación, las piezas garantizadas. Venta comoda. Aviso: Lala Calvo, 14, cuarto.

CONSTRUCCION y reparación de toda clase de muebles tapizados. Gran existencia en camas tuercas, butacas confortables, reclinatorios, etc. Viuda de Angel Miguel. Cañera, 31.

CALIXTO RODRIGUEZ: Se ha trasladado a calle Madrid, 4, donde seguirá atendiendo a su numerosa clientela en instalaciones eléctricas en general. Especialidad en bobinajes de motores, alternadores, transformadores, etc. Reparación y conservación de ascensores. Proyectos y presupuestos gratuitos.

SE ARREGLAN toda clase de máquinas de coser. Informes, Compraventas de muebles usados, José Serna, Laga Calvo 30 y 32, Burgos.

LA LOTERIA «Triana». Sevilla, vende poco. No dio premio de millones. No tiene nombrada, señores aficionados, juega en casa.

INFORMACION DE MADRID

El duque de Alba, de paso para Burgos

ANIMACION EN EL BANCO DE ESPAÑA

MADRID.— El Banco de España funciona ya con extraordinaria animación. El público acude a evacuar consultas, a hacer imposiciones y por el momento, de acuerdo con lo dispuesto, en su mayoría a efectuar el canje de billetes.

El subgobernador primero del Banco, don Ramón Artigas, se felicitaba ante los periodistas de la resistencia pasiva de la población madrileña en cumplir las disposiciones de las que fueron tituladas autoridades bancarias rojas.

Una muestra de la actitud del pequeño ahorro —nos dice— está reflejada en el hecho de que son muchas las personas que traen estos días a la Caja billetes que tenían enterrados. Ayer mismo hubo un señor que trajo trescientas mil pesetas que tenía escondidas. El canje de billetes, que en Barcelona llegó a la cifra de veintisiete millones, daba en Madrid el día 8, 60.000.000 pesetas.

Puede afirmarse que del dinero recogido, un sesenta por ciento vuelve a las cuentas corrientes.

A pesar de que el robo de los rojos ha sido muy grande, queda aún muchísimo dinero.—FARO.

EL DUQUE DE ALBA DE PASO PARA BURGOS

MADRID.— Ha llegado a Madrid el Duque de Alba embajador de España

en Londres y que hoy mismo continuará su viaje a Burgos, para reintegrarse inmediatamente a las funciones de su cargo en la capital inglesa.

UNA PELICULA DE JOSE ANTONIO

MADRID.— Ha sido trasladado a Burgos para su entrega a Pilar Primo de Rivera o al Secretariado General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, la película que se conserva de José Antonio y que pudo ser salvada por el obrero-montador electricista Rafael Munguira, antiguo afiliado a los sindicatos libres.—FARO.

LA FEDERACION NACIONAL DE FOOT-BALL

MADRID.— Próximamente llegará a Madrid para hacerse cargo de la Federación Nacional de Foot-Ball, el teniente coronel Troncoso, miembro único de la misma. Viene dispuesto a suprimir todo lo que el deporte tenía, en estos últimos años, de gusto. Asimismo se abrirá una información para averiguar el empleo que se dió a más de 400.000 pesetas que había en la Federación antes del 18 de Julio.—FARO.

EL GOBERNADOR VISITA AL DUQUE DE ALBA

MADRID.— El gobernador civil señor Alarcón de la Lafta visitó ayer en el Hotel Ritz donde se hospeda a nuestro embajador de Inglaterra Duque de Alba.—FARO.

Constitución del Ayuntamiento y la Diputación de Bilbao

BILBAO.— A las doce del mediodía se ha celebrado la toma de posesión de la nueva Diputación Provincial.

Presidió el acto el gobernador civil, señor Ganuza, que pronunció un discurso resaltando su satisfacción por la presencia de ex-combatientes y caballeros mutilados en la nueva Corporación.

Hablaron también el presidente de la Diputación, saliente, señor Llaguno, y el nuevo presidente señor Goyagoa.

A la una quedó constituido también el Ayuntamiento de Bilbao.

El señor Galindez que ocupaba accidentalmente la Alcaldía desde que marchó a la Embajada de París el señor Lequerica, hizo entrega del mando al nuevo alcalde señor Oriol, que dirigió unas palabras exponiendo la labor que el nuevo Ayuntamiento se propone realizar.

El señor Oriol hizo entrega de las insignias y credenciales a los nuevos concejales.

El primer acuerdo de las corporaciones provincial y municipal, ha sido enviar telegramas de adhesión y acatamiento al Generalísimo Franco, al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, Conde de Jordana y al ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer.

También han enviado un saludo cordial al señor Lequerica.—FARO.

Declaración del Gobierno francés

Francia garantiza la independencia de Grecia y Rumania y ha firmado una alianza con Polonia

PARIS.— La declaración, comunicada a la prensa, por Daladier dice que el Gobierno francés atribuye la mayor importancia en política en condiciones para evitar cualquier modificación impuesta por la fuerza o por la amenaza de la fuerza, en el statu quo del Mediterráneo o en la Península balcánica.

Tomando en consideración las inquietudes particulares que los acontecimientos de estas últimas semanas han hecho nacer, el Gobierno francés ha dado a Rumania y a Grecia la seguridad de que cualquier acción que se iniciara amenazando claramente la independencia de Rumania o Grecia, y que los Gobiernos de Rumania y Grecia estimasen ser su interés vital resistir con sus fuerzas nacionales, el Gobierno francés se tendría por comprometido en suministrarles inmediatamente toda la ayuda que estuviera en su mano. El Gobierno británico ha adoptado una misma actitud.

El Gobierno francés, por otra parte, ha sido feliz con la cooperación de compañeros europeos por parte de la Gran Bretaña y Polonia que han decidido darse ayuda mutua con objeto de defender su independencia si estuviera directa o indirectamente amenazada.

La alianza franco-polaca ha sido además confirmada por el Gobierno francés y por el Gobierno polaco en el mismo espíritu. Francia y Polonia se garantizan ayuda inmediata y directa contra toda amenaza directa o indirecta que pusiera en peligro sus intereses vitales. Hay mismo los embajadores de Francia comunicarán a todos los países interesados y principalmente a Turquía esta declaración.

La protección del territorio de Francia y de su Imperio contra todo atentado directo o indirecto a su integridad y a sus derechos; la buena fe y el espíritu pacífico de todas las Ententes que puedan asegurar la aplicación práctica de los pueblos entre todos las empresas que amenazan a su independencia. Tal es la política que el Gobierno ha seguido en su conciencia de su responsabilidad dentro de la resolución inflexible de no retroceder ante ninguno de sus deberes que le sean impuestos para la salvaguardia del destino de la Patria.

STEFANI

Como interpretan los franceses los compromisos adquiridos

PARIS.— La Agencia Havas, informando sobre este asunto, porque parte de dicho material de guerra se encuentra en Francia en calidad de mercancía de tránsito, porque no ha podido ser entregado a los rojos.—FARO.

3 MINUTOS DE RELIGION

Pesimos efectos de las recaídas

Por el P. Remigio Villarino S. J.

Un pecado y muchos pecados. Para que mejor entendamos la verdad de la temerosa explicación de Jesucristo acerca de las recaídas, ten presente entre los desastrosos efectos del pecado, uno principalmente, que el pecado es un comienzo de la apostasía total de Dios. Dice Santo Tomás, que el pecado es una aversión de Dios y conversión a la criatura. Un paso huyendo y apartándose de Dios para unirse a las criaturas más de lo debido.

El pecado separa de Dios. Hace que miremos a Dios como enemigo, como juez, como temible y hablando claramente (que Dios nos perdona el término) como antipático. Cuando en el humano ofendemos a un hombre, desde entonces sentimos aversión a él, y le miramos como antipático. Eso mismo nos sucede con Dios.

El pecado separa de todo lo de Dios. Por lo mismo, el pecado hace que miremos como adverso, como antipático, con temor, a todo lo que está unido con Dios, a la oración, a la iglesia, a los sacerdotes, a la confesión, a la fe, a los mandamientos, a todas las prácticas religiosas y aun a todos los buenos. Cosa probada.

El pecado nos esclaviza a las criaturas. Como el pecado nos lleva a las criaturas más de lo debido y como pecamos por amar a las criaturas más de lo debido, sucede que nos sujetamos a ellas más de lo conveniente y así nos hacemos sus esclavos. Es profunda verdad de Jesucristo que "quien hace pecado es esclavo del pecado" y no es libre. Y cuanto más peca, más esclavo y menos libre. Es cosa probada también por la experiencia. Los menos libres son los más pecadores. Cuando el pecado es uno que otro la apostasía es incipiente, la esclavitud se agrava. Y aumentan las recaídas, el pecado se convierte en un vicio, la afición a la criatura respectiva, (placer, riqueza, honor, etc) se convierte en locura, la aversión a Dios se convierte en antipatía de Dios. Y el hombre viene a reducirse a una apostasía secreta de Dios y a una esclavitud ignominiosa a la criatura.

Pérdida de la dignidad humana. Cuando el vicio es incipiente, aun queda un resto de dignidad humana en el pecador; el remordimiento lo vergüenza. Si entonces no reacciona cuando aun tiene dignidad y vergüenza, si año de buenas recaídas, viene lo que Santo Tomás dice: "El impio, cuando llega a lo profundo de los pecados, desprecia, no le importa nada. Ha perdido la dignidad y la vergüenza. Y eso es lo peor del hombre. Las recaídas son temibles. Cortad la cadena de pecados cuanto antes. No hay cosa más temible que llegar a ser vicioso de cualquier vicio."

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extraviado cuatro resguardos de depósito transmisibles números 120.079, 120.080, 129.956 y 130.657 de pesetas nominales 20.000, 10.000, 50.000 y 25.000 en Cédulas Banco de Crédito Local; Compañía Telefónica Nacional de España y Deuda Amortizable del Estado 4 por 100, expedidos por esta Sucursal en 18 de Mayo de 1936, los dos primeros y 25 de Junio de 1934 y 16 de Marzo de 1936 los restantes a favor de dona Concepción Perera Torra, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional de Barcelona", según determinan los artículos 4.º y 41.º del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 27 de Marzo de 1939.—III Año Triunfal.—El secretario, F. Zubeldia.

La celebración del cumpleaños de Hitler

BERLIN.— Con motivo del cumpleaños del Führer se inaugurará en Berlín la que se llamará Avenida Triunfal, que mide ocho kilómetros de largo y será el escenario del gran desfile militar que se celebrará el día del aniversario de Adolf Hitler. A todo lo largo de la Avenida se colocarán 83 águilas del Reich y en los zócalos que les servirán de soporte se instalarán en cada uno de los reflectores de dos metros de diámetro, que lanzarán su luz durante la noche. Desde el cruce de la calle llamada Knie hasta la plaza de Adolfo Hitler se han instalado 350 postes de metal ligero que sostendrán alternativamente banderas de la Cruz Gamada y de los distritos.

D. N. P.

Anuncios en la sección de Anuncios económicos

Son los más eficaces.

La nerviosidad francesa

Italia y Albania

PARIS.— Presupuesto que los regimientos totalitarios excluyen, por definición, la llamada libertad de prensa, y que los periódicos no sirven más política que el del Estado, no cabe seguirse de ello que bajo los regímenes democráticos exista una prensa libre ni mejor documentada. En términos generales, los periódicos adscritos a una disciplina nacional y autoritaria callan noticias susceptibles de quebrantar o deprimir la moral de la opinión. Su máximo pecado consiste en limitar o restringir, en aras de un interés superior, el área de su información. Esa es toda su culpa. En cuanto a la llamada prensa libre, incurre en el achaque común a las hojas totalitarias, sin perjuicio de permitirse otras licencias infinitamente más graves. Si hay una prensa que sabe callar a tiempo, hay otra que, sobre no ignorar el valor del silencio, miente obstinadamente, obsesivamente. El lector de la prensa totalitaria es, a veces, un lector poco informado. El lector de la prensa democrática es siempre un lector engañado, embalsamado, puesto en berlina y que solfa por su diario favorito, cualquiera que éste sea. Como los médicos aconsejan dietas o abstinencias, la prensa totalitaria se cuida de tratar ciertos temas. La prensa libre trata, en cambio, a su público, como a un público de borrachos y cretinos. No retrocede ante ninguna patraña, ni vacila ante ninguna mentecatez. La guerra civil de España quedará en la Historia como un curso luminoso, monumental, de prensa libre.

La intervención de Italia en la administración albanesa promete otro alarde edificante. Los diarios de París y Londres hablaban desde el viernes a las dos de la tarde, es decir, a las pocas horas del desembarco, de "combates ruidosos y sangrientos". Cuatro y hasta siete in-

tenidos de desembarco (rechazados, naturalmente) mencionaban dos diarios "Paris-Soir" y "L'Intransigeant", que se escandalizarían si se les atribuyeran estas o aquellas opiniones políticas. A la hora en cuestión, los italianos "según bombardeando todas las ciudades abiertas, exterminando mujeres y niños indefensos". En las ediciones del anochecer los puertos de San Juan de Medua, Durazo, Valona y Santi-Quaranta habian caído (¡qué remedio!) en poder del enemigo, pero "la sangre corre a torrentes, las torpas del Rey Zogú defienden encarnizadamente cada metro cuadrado de terreno y las ciudades de Durazo y San Juan de Medua están ya completamente destruidas". Nada escribe, por supuesto, la prensa francesa e inglesa sobre la rapacidad de Zogú; ni sobre sus intrigas contra el país que ha abastecido y organizado Albania, dotándolo de carreteras, puentes, puertos, saltos hidráulicos, higiene, etc., y suministrando crédito sobre crédito. Nada, tampoco, de la impopularidad del reyevuelo entre sus súbditos, ni de la asistencia que una parte importante de los vecindarios acaba de pedir al gobierno italiano. La información de la prensa libre es de este tenor.

¿Mas qué decir de sus comentarios? Con grotesca unanimidad, todos los diarios de las grandes democracias se preguntan, mortificados, qué hace Yugoslavia. Y se irritan ante la inacción del gabinete de Belgrado. Y le excitan a que tome medidas contra Italia. Desde "Le Jour", órgano conspícuo de la Francia real, hasta "Le Populaire", portavoz de la Francia legal, todos sienten la causa de la independencia yugoslava con más pasión que los propios súbditos de aquel Estado. Pacifismo se llama a esta figura.

(A. I. E.)

NOTICIAS DE SEVILLA

SEVILLA.— Don Eugenio Montes, ha sido invitado por el Consulado de Portugal a un almuerzo al cual han asistido el gobernador civil y otras personalidades. El Cónsul de Portugal señor Serina, hizo el ofrecimiento.

El próximo domingo a las diez de la mañana, saldrá en procesión de Sección de gracias, la Virgen de los Reyes, Patrona de la ciudad, acompañada de todas las Cofradías y Congregaciones.

En los autobuses del Servicio Nacional de Turismo, han llegado a Sevilla varias familias de esta capital que durante la dominación roja han permanecido en Madrid, siendo recibidos por sus familiares con la natural alegría.

Procedente de Manila, se han recibido numerosas cajas de cigarrillos y cigarrillos para el Ejército Nacional. El donativo lo ha hecho el Marqués de Melin, propietario de una gran fábrica de tabacos en Filipinas.

El general Millán Astray, ha visitado la Universidad y la Capilla de la misma y ante los estudiantes ha declarado que ahora, con la paz, suena el cornetín para que de nuevo los estudiantes reanuden con gran brío sus estudios.

Las fichas de los maestros

VITORIA.— El señor Toledo entregó a los periodistas unas copias de la triple ficha que se ha de hacer de cada maestro, tanto de lo que a su vida respecta, como de su labor educativa, actuación, etc.—FARO.

Los buques rusos que han pasado el Bósforo van camino de Grecia

ESTAMBUL.— Procedente de Rodas el miércoles llegó a Estambul por avión el Ministro de Propaganda del Reich doctor Goebbels, en cuya ciudad piensa pasar los días.

Se ha sabido anoche que en total han pasado doce unidades de la Marina rusa a través del Bósforo rumbo al Mediterráneo. Todos los buques zarparon protegidos por la oscuridad de la noche. Se dice que la cuadrilla se compone de ocho cruceros ligeros y pesados y de destructores pertenecientes a la flota soviética del Mar Negro. Sus nombres no han sido revelados. Se supone en esta ciudad que estos barcos de guerra soviéticos van camino del Extremo Oriente.

Protesta del Gobierno de Dantzig a Polonia

DANTZIG.— El Gobierno de Dantzig, ha presentado una protesta cerca del representante diplomático de Polonia en Dantzig, contra la estacionación de estos últimos días, de lanzar desde los trenes polacos que atraviesan el territorio de Dantzig, unas hojas en las que se dirigen ataques a la soberanía de la ciudad libre de Dantzig. El texto de estas hojas declara que Dios ayudará al pueblo polaco de tal modo que Dantzig llegará por fin a ser polaco y estará unido al pueblo polaco.

En su propuesta el Gobierno de Dantzig señala las graves consecuencias que tal provocación podría acarrear.

Se traslada a Madrid la Jefatura del Registro del Notariado

VITORIA.— El jefe nacional del Registro y del Notariado, ha recibido a los periodistas manifestándoles que se traslada la Jefatura a Madrid.—FARO.

La regularización de las letras de cambio

VITORIA.— A uno de los próximos Consejos de ministros llevará el de Justicia un proyecto de ley, en el que se se dan normas para la regularización de las letras de cambio.—FARO.

Declaraciones del jefe de las tropas italianas que ocupan Albania

ROMA.— El comandante jefe de las tropas italianas de Albania, general Guzzoni, ha declarado al enviado especial de "Il Messaggero" en Tirana que "toda Albania está firmemente en manos de las tropas italianas y que no se intenta ni es necesario realizar una nueva acción militar".

En su artículo de fondo de hoy, el mismo periódico escribe que esta declaración del general Guzzoni, elimina todos los fundamentos de las informaciones de la Prensa extranjera en las que se alegaba que Italia proyecta una nueva acción militar contra los Estados vecinos de Albania.

Francia convierte en Embajada su Legación en Bucarest

BUCAREST.— El Gobierno francés ha comunicado oficialmente al Gobierno rumano que la Legación francesa en Bucarest ha sido elevada al rango de Embajada y al mismo tiempo ha solicitado la aceptación del nuevo embajador, es decir del actual ministro en Bucarest Thiery.

Devuelven algunos barcos mercantes

PARIS.— Esta tarde serán devueltos a España, los 13 barcos mercantes que se encuentran en el Puerto de Bayona, desde el comienzo de las hostilidades en España.—FARO.

EXPLOSIONES EN INGLATERRA

LONDRES.— Anoche unas bombas hicieron explosión en Lomas, Birmingham y Coventry en el interior de una de las estaciones del ferrocarril y del metro. En Londres se registraron seis explosiones que causaron daños en los barcos de la estación, sin causar víctimas. Asimismo se ha de lamentar víctimas en Birmingham y Coventry.

Las esquelas de defunción se admilen en este periódico hasta las dos de la madrugada

Cosas de los yarkis

Un alarde bélico que quiere ser un aviso para la paz

REVISTA NAVAL

WASHINGTON.— El día 27 del corriente mes de Abril, comenzará en el cabo Virginia la primera revista naval atlántica.

Según se afirma en los círculos oficiales, esta exhibición de las fuerzas navales norteamericanas no tiene ninguna relación con el movimiento de las flotas francesa y británica en el Mediterráneo.

Sin embargo, en estos mismos círculos, se dice que la manifestación naval tendrá un valor de aviso para el mundo sin paz. Los agregados militares extranjeros han sido invitados a dicha revista naval.—STEFANI.

SIGUEN LAS PROTESTAS CONTRA LA POLITICA DE ROOSEVELT

NEUVA YORK.— Diez sociedades pacifistas reunidas en Atlantic City, han aprobado una orden del día protestando energicamente contra la política belicosa de Roosevelt y decidieron intensificar la agitación nacional para evitar que los Estados Unidos sean arrastrados a conflictos entre Imperios rivales europeos.

Por otra parte, el conocido jurista Field Molone, hablando en la Universidad de California del sur de los Angeles, declaró que es necesario acusar de lesa patria al presidente si insiste en su política que amenaza producir una guerra europea con intervención del pueblo americano.

Finalmente, a propuesta del diputado Rogers, se incluyó en el acta de la sesión parlamentaria el artículo editorial del "New York Journal" protestando contra las declaraciones de Roosevelt que dejan suponer que los Estados Unidos forman militarmente junto a Francia e Inglaterra.—STEFANI.

Ejercicios antiaéreos en Italia

ROMA.— Esta mañana han dado comienzo unos importantes ejercicios de defensa y protección antiaérea en Roma y otras ciudades del Latio. A las 10'20 las sirenas dieron la primera señal de alarma. Toda la guerra romana interrumpió su vida inmensamente. Los ejercicios continuarán durante algunos días. También tendrán lugar por la noche.—STEFANI.

Los polacos están jugando con fuego

MANIFESTACIONES ANTIALEMANAS EN POLONIA

VARSOVIA.— Las provincias polacas occidentales famosas por su violenta agitación anti-alemana en aquella parte de Polonia Occidental que anteriormente perteneció a Alemania, están organizando una serie de manifestaciones que tendrán lugar en los dos partes de Polonia del 15 al 21 de Abril para llamar a la población polaca sobre la situación política en Polonia Occidental.

El Comité honorario constituido para este objeto se compone de representantes de la vida pública europea del Gobierno, del Ejército y de las comunidades polacas del extranjero.

VIOLENCIAS DE LOS PERIODICOS POLACOS

VARSOVIA.— La polémica contra Alemania asume hoy de nuevo un carácter violento en todos los periódicos polacos. El oficioso "Gazeta Polska" define de falsa y de mala fe la interpretación dada por la prensa alemana al acuerdo anglo-polaco, considerando "indiferente" el hecho de que Alemania pretenda interpretar la política del fallecido Mariscal Pilsudski, según que el Gobierno polaco y rechaza finalmente con indignación la afirmación de que Polonia se haya hecho vasalla de Gran Bretaña.

El gubernamental "Kurjer Poranny" reacciona contra la tesis de que Polonia piense participar en un intento de cerco contra Alemania y dice: "Si los polacos quienes debemos considerarnos cercados por Alemania desde el momento que las tropas alemanas se mueven alrededor de nuestros territorios desde Memel hasta el valle de Van.—STEFANI.

Auxilio a Poblaciones Libres y Auxilio Social nada pueden hacer sin tu cooperación.

no la retrasas ni un solo día, no olvides que los soldados del CAUDILLO no se retrasan ni un solo minuto en ejecutar las órdenes y sus planes, que nos llevan a la victoria, contribuye con ellos a la salvación de España.

Centros de suscripción: Gobierno Civil, Auxilio Social, Caja de Ahorros.

Laxen Busto

Laxante - Golosina

Los niños siempre piden más